



ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 06/2014

En Laja, a 04 de marzo de 2014, siendo las 10:48 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 06/2014, la que es presidida por el concejal Sr. Luis Espinoza Arroyo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Se cuenta con la presencia del Alcalde subrogante, Sr. Juan Carlos Muñoz Gajardo.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 28 de febrero del 2014:

Tabla sesión ordinaria de concejo N° 06/2014

Listado Decretos Alcaldicios del 17 al 21 de febrero de 2014

Entregada en sesión de concejo:

Invitación celebración Día Internacional de la Mujer

Actas sesión de concejo N° 01 extraordinaria y N° 04 ordinaria.

Memo N°31 DAEM de fecha 03.03.2014 (Prov.1795)

TABLA:

- 1.- Correspondencia Recibida
- 2.- Decretos Alcaldicios del 17 al 21 de febrero de 2014
- 3.- Sanción Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 1658)
- 4.- Cuentas
- 5.- Varios

DESARROLLO:

1.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.1.- Lectura y entrega a señores(as) Concejales invitación a celebración Día Internacional de la Mujer a efectuar el día 08 de marzo a las 21: 00 horas, en gimnasio de la escuela D-975.

1.2.- Entrega a señores(as) Concejales actas sesión de concejo N° 01 extraordinaria y N° 04 ordinaria.

1.3.- Entrega a señores(as) Concejales Memo N° 31 DAEM de fecha 03.03.2014 que adjunta Informe N°3 Comisión evaluadora licitación ID 3736-15-LP14 "Suministro raciones alimenticias para alumnos y alumnas del internado del liceo Héroes de la Concepción A-66 de Laja año 2014" (Prov.1795)

SANCIÓN SUMINISTRO RACIONES ALIMENTICIAS PARA ALUMNOS Y ALUMNAS DEL INTERNADO DEL LICEO HÉROES DE LA CONCEPCIÓN A-66 DE LAJA AÑO 2014. (PROV.1795)

Memo N°31 del Director del Departamento de Educación Municipal de fecha

03.03.2014 que adjunta Informe N°31 de la Comisión evaluadora licitación ID 3736-15-LP14, suministro raciones alimenticias para alumnos y alumnas del Internado del liceo Héroes de la Concepción A-66 de Laja año 2014 (Prov. 1795), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lastra Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación expone: esta es la segunda oportunidad en que se licita la alimentación de los alumnos internos del liceo Héroes de la Concepción, en la primera licitación al igual que ahora se presentó un solo oferente, pero en su oportunidad no presentó la boleta de garantía por lo que hubo que declararla desierta. Se presentó para la alimentación de los alumnos del internado la Empresa Comercial de Alimentos Sociedad Anónima, único oferente y que además era el mismo que prestó el servicio el año pasado. Cumple con todos los antecedentes, el precio por las raciones suman \$3.424.- diarios por niño, que incluye una colación fría que se entrega los domingos cuando llegan y esta con su respectiva certificación de nutricionista. El contrato el por alrededor de \$33.000.000 millones anuales y por sobrepasar las 500 UTM se requiere la aprobación del concejo. En el informe se adjunta la minuta y está el detalle de lo ofrecido.

Sra. Alarcón, ¿las comidas son la mayoría refrigeradas?

Sr. Lasta, algunas son refrigeradas.

Sra. Alarcón, el comenario es que se pierde mucha alimentación, tiempo atrás solicite que si fuera posible que los inspectores que circulan vean ese tema, porque si el niño no va a comer es preferible que otro coma un poquito más y no botarla, dicen que reciben las bandejas y las echan completas a la basura.

Sr. Lastra, en el caso del internado es distinto, porque la única ocasión que tienen para almorzar es ahí.

Sra. Alarcón, bueno la acotación es para el liceo.

Sra. Araneda, yo creo que siempre va haber alguien que bote la comida, lo importante es la supervisión, porque si hay algún niño que no le guste la comida fijarse bien y hacer algo con él, en el sentido de que esa comida sea aprovechada ya sea dándosela a otro niño, pero que no se bote, creo que falta que se aborde derechamente el tema, no es pecado que algún niño no le guste la comida, pero que no se pierda.

Sr. Ponce, la alimentación para el internado ¿de cuantos alumnos estamos hablando?

Sr. Lasta, 65 es la matricula, con un promedio de 68 a 70 personas.

<p>Acuerdo N° 28/2014: Se acuerda por unanimidad con los votos de los concejales Espinoza, Alarcón, Araneda, Serra y Ponce, autorizar la contratación del Suministro de raciones alimenticias para alumnos y alumnas del Internado del Liceo Héroes de la Concepción A-66 de Laja, licitación ID 3736-15-LP14, al oferente Comercial de Alimentos Sociedad Anónima, Rut: 79.690.660-k, por un valor de \$3.424.- por ración diaria, IVA incluido.</p>
--

2.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 17 AL 21 DE FEBRERO DE 2014

Sr. Espinoza, solicita el decreto alcaldicio N° 782.-

Sr. Sanhueza se incorpora a la sesión de concejo a las 11:14 horas.

3.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV. 1658)

Informe de Modificación Presupuestaria de la Directora de Administración y Finanzas de la Municipalidad (Prov. 1658) de fecha 28.02.2014, documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Duran Jefa de Administración y finanzas expone: la presente modificación presupuestaria considera informes de tres departamentos, en el subtítulo 22 bienes y servicios de consumo, ítem 04 materiales de uso o consumo, se solicita un incremento de M\$6.800.- en que el Director de Obras solicita incrementar en cinco millones para adquisición de neumáticos y llantas para vehículos municipales y un millón ochocientos en materiales para la construcción de escenario; en el ítem 07 publicidad y difusión, se incrementa en M\$3.000.- a solicitud de la Directora de Desarrollo Comunitario, para el ítem televisión; en el subtítulo 31 iniciativas de inversión, ítem 02 proyectos, asignación 004 obras civiles, con el proyecto subasignación denominado alumbrado público diversos sectores, se incrementa en M\$10.000.- a solicitud del SECPLAN para incrementar alumbrado en algunas partes urbanas y rurales de la comuna, por último en el subtítulo 33 transferencias de capital, ítem 03 asignación 001 a los servicios regionales de vivienda y urbanización, y subasignación 001 Programa pavimentación participativa, se solicita incrementar en M\$8.968.- para hacer efectivo un acuerdo de concejo tomado en sesión N° 44 de fecha 29.10.2013, para la materialización del proyecto calle Antuco pasaje Yelcho y pasaje Lautaro de la población Río Polcura. Todo da un total de M\$ 28.768.- lo que está financiando con saldo final de caja.

Sr. Espinoza, lo ideal en cuanto a la difusión de las actividades municipales debiera de ser que se distribuyera, que todos los medios de comunicación de la comuna pudieran dar a conocer las actividades de nuestra comuna, cada canal tiene sus abonados.

Sr. Serra, mirándolo desde el punto de vista empresa ellos tienen que licitar y ver qué es lo que más les conviene a ellos, me ha extrañado mucho que la prensa no salga a buscar la noticia y que espere que nosotros se la entreguemos, si bien es cierto hay gente que están abonados a unos y otros a otro, el cliente va a tener que ver en su momento quien le entrega mayor información, creo que los valores que están dentro de esta modificación presupuestaria para el mercado lajino están en lo correcto, por lo tanto, no somos nosotros los que nos tenemos que esforzar, son ellos quienes se tienen que esforzar por tener la noticia y lograr que mayor gente se abone a sus medios, las radios igual.

Sr. Sanhueza, pedir disculpas por la hora, no deja de tener razón lo que dice el Sr. Serra aquí los medios de comunicación deben salir a buscar la noticia, ellos viven de la noticia, aquí en Laja hay mucho medio de comunicación que se dedican a desprestigiar y no van a buscar la noticia que realmente le interesa a la gente. Existen varios medios de comunicación, los canales hay que ver realmente a quien llega, yo preguntaría cuantos son los abonados que tiene el canal 3 y cuantos el canal 5, le pregunto a los colegas concejales ¿cuántos vemos el canal 3 y cuántos vemos el canal 5? y ¿cuántas veces nosotros como usuarios de estos canales vemos realmente las noticias que dan estos medios de comunicación?, no creo que si hay quinientas o mil personas a la hora que dan noticias de Laja, haya 500 personas conectadas viendo la noticia de Laja, debiéramos poner un alto porque si es tan eficiente la gente se abonaría a un solo canal y no estaría repartido en otro.

Sr. Serra, yo creo que habría que separar las acciones que va a seguir la municipalidad cuando se licite, hay dos cosas que son súper claras, primero la noticia que como municipalidad debiéramos abocarnos, lo cual debiera ser menor, lo mayor, debiéramos estar abocados al tema cultural, como municipalidad entregar un tema cultural a nuestra comuna, en diversos temas de importancia para nuestra comunidad.

Sra. Araneda, yo he mencionado en variadas oportunidades el hacer uso adecuado de los medios de comunicación, por ejemplo en educar a la comunidad, el Alcalde en el concejo anterior toco el tema agua, todos sabemos como país el problema que tenemos, racionalizar el uso del agua, que la municipalidad como un todo llegue a la comunidad informando sobre estos temas y de las diversas actividades que realiza.

Acuerdo N° 29/2014: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal.					
Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 215: G A S T O S DENOMINACIÓN	Modif.Total Ppto. Munic. M(\$)
22				Bienes y Servicios de Consumo	9.800
	04			Materiales de uso o consumo	6.800
	07			Publicidad y Difusión	3.000
31				Iniciativas de Inversión	10.000
	02			Proyectos	10.000
		004		Obras Civiles	10.000
			021	Alumbrado publico diversos sectores	10.000
33				Transferencias de capital	8.968
	03			A otras entidades públicas	8.968
		001		A los servicios regionales de vivienda y urbanización	8.968
			001	Programa pavimentación participativa	8.968
35				Saldo Final de caja	(28.768)

4.- CUENTAS

Sr. Muñoz, Alcalde subrogante, se cumplió con la presentación de Los Jaivas para el término del verano 2013, nuestro Alcalde ya les informó que se aprobaron unas platas para la compra de un terreno que son alrededor de 6 hectáreas, lo otro importante es que se aprobó un proyecto para la construcción de muros y por último excusar a nuestro Alcalde porque en estos momentos se encuentra en una reunión con el futuro Intendente, además de realizar algunos trámites en el Servicio de Salud Bio Bio.

5.- VARIOS

Sr. Sanhueza, no tengo puntos varios.

Sra. Alarcón, no tengo puntos varios.

Sra. Araneda, frente a Los Héroes donde se pagan los pensionados no hay un área para que las personas se bajen ahí de los colectivos, no sé si es posible dejar un área delimitada para que no estacionen ahí y la gente se pueda bajar de los colectivos.

Sr. Serra, quiero destacar el gesto de nuestro Intendente que se va, quinientos sesenta y ocho millones que nos dejó, utilizando una palabra política amarrado, para los muros de contención, los ciento catorce millones de pesos que también nos dejó nuestro Intendente, gracias a la gestión de un Diputado que también se va, Joel Rosales, esas hectáreas que se van adquirir son muy importantes porque nuestro futuro estadio es muy probable que sea en esa zona. Destacar también que la ceremonia de inauguración del mercado fue realmente buena, nuestro mercado se merecía una inauguración con ese realce y lo malo el protocolo del puente, realmente malo, no nos corresponde a nosotros, por lo cual lo quiero dejar claro, no es un tema de protocolo municipal, pésimo, quedaron SEREMIS y autoridades de nuestra comuna sin asiento.

Sra. Araneda, redundar en lo mismo no tiene sentido, pero quiero agregar que en el protocolo local también hay que hacer algunos ajustes, también se cometen errores, por ejemplo cuando se inauguró el mercado, hubiera esperado que nombraran a los concejales porque era algo local, no en el puente porque había que nombrar a machísima gente, pero también hay que hacer correcciones a nivel local, las que hay que hacer notar de manera que se subsanen.

Sr. Espinoza, es muy importante que se diga o se deje claro que la obras no son de una u otra administración, es un tema que hemos comentado aquí nosotros, es trascendente, porque detrás del puente, del mercado hay personas que trabajaron que ya no están, así mismo como en la administración pasada cuando se entregó el pavimento de Puente Perales la Q-90, es bonito cuando en los discursos se dice que el día a día, el progreso de Laja es el esfuerzo paulatino de cada una de las administraciones.

Sr. Ponce, estamos contentos y agradecidos de las autoridades salientes de los recursos que han inyectado para nuestra comuna, esperar que la nueva administración siga haciendo lo mismo, tengo la cereza que va hacer así.

-En el tema del mercado felicitar a la directiva y a todos que de una u otra manera hicieron ese gesto de entregarle un canastillo de productos, gesto que me pareció bonito y simbólico. Comparto el tema del protocolo, faltó mucho, fue una informalidad tremenda pero lo importante es que la comunidad participó en masa.

Sr. Espinoza, creo que nosotros gustosos todos los concejales, si se nos planteara, apoyaríamos en contratar de forma directa a una empresa para hacer corte de arboles en la comuna, hay en diversos sectores lugares extremadamente peligrosos, hay lugares en la comuna que necesita que se vean para eliminar el alcohol, como el caso del lado de la casa de la cultura que está muy peligroso para la gente que transita por ahí, también como para mejorar la iluminación.

Los concejales vamos a tener que proponernos el mejorar la plaza que tenemos.

Sra. Alarcón, el que no tengamos nunca una plaza es porque el problema mayor es que hay una lajina que se a opuesto a vender, la Sra. Saavedra, ahí hay que tomarle un pedazo a la casa para enancharla y para que no quedara así eso tan feo se busco la posibilidad de buscar una circulación y se pavimentó ahí, falta el ancho

Sr. Espinoza, anteriormente se planteo una situación, los pobladores conversaron con el subsecretario de obras, hay un grupo de pobladores que con el puente que se inauguró ayer están encerrados, se toco aquí el tema anteriormente y sería bueno que como municipalidad se apoye el tema.

Sr. Serra, solicito autorización para asistir a un curso de capacitación en Santiago.

<p>Acuerdo N° 30/2014: Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia del Concejal Sr. José Francisco Serra Chandia al curso "Legislación y Normativa Municipal Vigente y Actualizada", a realizarse en la ciudad de Santiago los días 24 al 29 de marzo del 2014, convocado por Gestión Global, (Ida el 23 y regreso el 29 de marzo de 2014) valor inscripción \$350.000.-</p>

Se da término a Sesión Ordinaria de Concejo N° 06/2013 a las 11:47 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 06/2014

Acta Aprobada el 01 de abril de 2014

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 06/2014, sin observaciones.